

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,951

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 28 DE OCTUBRE DE 1900

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

DE MARINA

Los datos contenidos en el estado que sigue son la razón más poderosa para que España no pueda prescindir de tener una Marina de guerra.

	Acorazados	Cruceros de l. ^a	Torpederos de alta mar
Alemania...	19	24	6
Austria...	11	4	6
España...	1	3	13
Estados Unidos...	5	2	7
Gran Bretaña...	41	30	127
Grecia...	3	1	3
Italia...	12	13	100
Japón...	4	10	1
Portugal...	1	1	7
Francia...	24	90	43
Rusia...	16	13	9

En este estado no sólo debemos fijarnos en el número de unidades, sino también en su clase y armamento. Aunque en la flota inglesa figuran muchos buques reformados, es, sin embargo, la más formidable; aparece en segundo lugar Francia con una colección de buques, casi todos nuevos, bien defendidos y artillados; Rusia, cuya flota aunque numerosa, tiene por su situación especial, que estar dividida; Italia con sus grandes acorazados; Alemania con sus acorazados y cruceros modernísimos y, finalmente, los Estados Unidos, el Japón, Grecia y casi todas las demás naciones que nos superan en poderío marítimo, á excepción de Portugal y de algún que otro estado pequeño. España, por su situación, por los territorios que todavía debe defender, necesita una armada, si no formidable, como las de Inglaterra y Francia, por lo menos, que inspire á las demás naciones el respeto, que pueda ser un elemento digno de tenerse en cuenta por sí sólo y sumado á otras.

La armada de que hoy disponemos, es algo menos que insuficiente, es exigua é inútil para los fines que debe cumplir.

Entiendo ya que necesitamos una escuadra, veamos el número, clase y condición de los buques que deben componerla, y para ello será preciso tener en cuenta la situación de los dominios españoles y los fines que debe cumplir.

La defensiva no niega la ofensiva, si no que, por el contrario, en muchas ocasiones la exige.

España, hoy día, ni desea, ni debe emprender conquistas, ni inmiscuirse en cuestiones á las que no sea llamada imperiosamente por sus derechos y por sus tradiciones; pero la defensa resulta incompleta y poco eficaz si solo se cuenta con unidades incapaces de reconcentración y de poder, en un caso dado, tomar la ofensiva.

De aquí deducimos que la marina española debe componerse de unidades que, en un momento dado, puedan reunirse, para defender los puntos importantes, ó bien para amenazar las costas y comunicaciones del contrario.

Las costas del Norte y de Galicia son, por su naturaleza, fácilmente defendibles, por medio de defensas terrestres y de baterías flotantes ó monitores; pero las del Mediterráneo, nó. La mayoría de sus puertos son abiertos y además tenemos en este mar las Baleares que, no sólo debemos defender por ser parte de nuestro territorio, sino también por su importantísima situación; una mediana escuadra, dueña de las Baleares, amenaza toda la costa española desde el cabo de Creus al de Gata; si esta escuadra es enemiga, á España le costaría gran trabajo contrarrestar su influencia; pero si es española, ninguna escuadra, por poderosa que fuese, se atrevería á atacar ningún punto de la costa. Además, en esta posición, se amenazan la costa sur de Francia, la Argelia, Córcega, Cerdeña é Italia.

Resulta, por lo tanto, que nos es necesaria en las Baleares una escuadra que debe ser fuerte y rápida, es decir, que debe componerse de acorazados, cruceros y torpederos bien artillados y defendidos y de un gran andar. También deducimos que es preciso crear, si ya no existen, grandes almacenes y depósitos de carbón y víveres y municiones, en Mahón ó en Palma de Mallorca.

La defensa de Canarias y del paso del Estrecho, hace necesaria la existencia de otra escuadra, cuyo fondeadero debe ser Cádiz. La defensa del Estrecho es para nosotros de la mayor importancia, porque nos permitirá poder reunir nuestras fuerzas en un solo

punto, librando la mitad de nuestras costas de los ataques del enemigo y, en el caso más desfavorable, nos permitirá dividir las fuerzas del enemigo. Así, pues, por las funciones que debe desempeñar, se comprende que el carácter dominante de la escuadra del Estrecho debe ser la fuerza y la resistencia, debiendo sacrificar á ellas la velocidad.

Por otra parte, para recorrer las costas del Norte, para servir de escuadra volante, necesitamos otra, compuesta solo de unidades rápidas, puesto que su objeto no será el aguantar el empuje del enemigo, sino solo descubrirlo, vigilarlo ó prestar auxilio á algún punto amenazado, la cual debe recorrer desde San Sebastián á la Cornia y desde aquí á Canarias. Su fondeadero de guerra podrá ser, según los casos, el Ferrol, Las Palmas ó Santa Cruz de Tenerife.

Finalmente, se comprende también la necesidad de tener algunos barcos, que pueden ser algún acorazado ó crucero antiguo y varios cañoneros, destacados en Fernando Póo y la costa del Cabo San Juan, para de esta manera proteger nuestro comercio con África y facilitar las comunicaciones.

Se deduce, como consecuencia, de lo espuesto, que no solo en las Baleares, sino también en las Canarias, Cádiz, El Ferrol, Cartagena y algún otro puerto no será preciso tener establecidos depósitos de víveres y municiones y almacenes de carbón.

Hé aquí el cuadro de los elementos de combate que deben componer cada escuadra, sin contar con los buques escuela, buques talleres y fuerzas menores.

ESCUADRAS DEL

	Norte	Estrecho	Mediterráneo	Totales
Acorazados de 1. ^a de 14.000 toneladas.	1	1	1	3
Idem de 2. ^a de 12 á 14.000 toneladas.	2	2	4	8
Idem de 3. ^a de 10 á 12.000 toneladas.	2	2	4	8
Cruceros acorazados de 7 á 10.000 toneladas.	5	2	3	10
Torpederos de alta mar y destroyers.	8	4	12	24
Totales.	5	15	11	31

En resumen: España necesita una marina de guerra compuesta de un acorazado de primera, cuyo coste podemos fijar en 40.000.000 de pesetas; cuatro de segunda, cuyo valor será de 120.000.000 de pesetas; cuatro de tercera, evaluados en 100.000.000 de pesetas; diez cruceros, evaluados en 200 millones de pesetas, y doce torpederos y destroyers, evaluados en 8.000.000 de pesetas; en total treinta y un buques, cuyo valor será aproximadamente de 468.000.000 de pesetas.

Como base de esta escuadra poseemos: *El Pelayo*, acorazado de segunda; *El Carlos V*, *Princesa de Asturias*, *Cardenal Cisneros* y *Cataluña*, cruceros de primera clase. También pudiera por lo pronto demorarse la construcción de dos acorazados de tercera, haciendo el papel de tales la *Numancia* y *Vitoria*. Por lo tanto, son necesarios para la construcción de la armada que reseñamos, unos 300.000.000 de pesetas y suponiendo que para su construcción se fije un plazo de quince años, resultan necesitarse anualmente 20.000.000 para construcciones navales.

Esta cantidad no tiene nada de despreciable, pero se vé su verdadero valor sabiendo que Francia, desde el año 1880 al 1891, ha gastado anualmente más de 30.000.000 de francos y desde 1892 viene gastando más de 70.000.000.

Hé aquí con referencia á los años 1899 y 1900 los presupuestos ordinarios y extraordinarios de algunas naciones:

	Ordinarios	Extraordinarios
Alemania...	85.878.898	80.888.150
Austria...	29.107.676	14.989.600
España...	25.190.539	11.862.613
Estados Unidos...	181.856.890	
Gran Bretaña...	664.875.000	
Grecia...	6.424.646	
Italia...	101.843.646	4120.000
Japón...	51.017.888	342.169.454
Portugal...	18.495.167	
Francia...	308.600.510	
Rusia...	239.608.700	

Los presupuestos de España son los de 1898 á 1899.

Respecto á las reformas que pueden ó deben introducirse en el cuerpo de la armada y en los demás cuerpos auxiliares, nada nos corresponde decir, pero sí haremos observar que del examen del cuadro siguiente se deduce que debían reducirse las edades del retiro. Edades del retiro en los marinos en algunos países.

	Vice-almirante	Capitán de navío	Capitán de fragata
Inglaterra...	65	55	50
Rusia...	65	55	51
Italia...	65	55	52
Francia...	65	60	58
Dinamarca...	70	52	52
España...	72	62	60

MANUEL MINGUEZ.

Córdoba, Octubre de 1900.

Crónicas rimadas

ECOS DE VALCASCANTE

NOTAS DE MALA SOCIEDAD

«Sébase—di—que mi quinto abuelo
«sus coperos por el rey Perico,
«y en memorias cubas y un majuelo
«tengo en mi cinto, y por cima un mico.
«Adornale de mirras y un capelo...
«Basta, basta, de alcurnia no me pico.
«Fórese en sus diplomas y blasones
«y cománte con ellos los ratones.
(VARGAS PONCE—Proclama del solterón.)

Si el dulce y atildado *Monte-Cristo*, como cronista de perpetua gala, nos describe con arte esa tan buena sociedad que ha visto, mi nimen, que á su nimen no le iguala, hoy de otra sociedad, de otra muy mala, quiere—oh lector—la róni a brindarte. Conque hagamos aquí punto y aparte.

¿Conoces, Mari-Plén, á doña Obdulia, la altiva lugareña aristocrática que, amezando su arcaica tertulia, diserta cual pedante, académica y que, en verdad, es una mujer doctora?

¿Pesar de que sólo es bachillera con presunción de universal censora? ¿No conoces siquiera alguno de los rasgos élocuentes en que esa rancia linajuda fiera, modelo de ridícula tísica, pasa por el tamiz de censura la virtud de las gentes, siempre mostrando, con maldad palmaria, de sus postizos afilados dientes la ebúrnea maquinariá? Que tú no la conoces, lo presumo; porque es mucha tu candida simpleza y muchísimo el humo que tiene doña Obdulia en la cabeza. No hay simpatía, doncellez, encanto, honesto gozo ni sentido llanto que reconozca en el honor ajeno; pues ni el honor de un santo, que el mismo Lucifer tiene por bueno, se salva ni se explica en la espurgada singular tertulia donde, siempre feroz, se despotrica la ilustre caricera doña Obdulia. Y es de ver el agrado de aquel tertulianesco murmurador senado, que se queda tan fresco después de á medio mundo ha desollado.

Como allí en Valcascante la bella que presume de elegante queda en estado solteril, á causa de la solemne indefinida pausa con que espera el soñado advenimiento de algún conde opulento... descendiendo al fin la virginal jamona al patrio enterramiento con su palma, su tul y su corona. De aquí que los indígenas donceles, por no empeñarse en amorosas guerras, abandonen á principios infieles los patrios lares y las patrias tierras. Y doña Obdulia, en tanto, á manera de angusta soberana desposeída del púrpuro manto, lanza anatemas sin piedad humana; anatemas furiosos que corea toda clásica fea ó—diciéndolo á costa de un rodeo—la snma quinta esencia de lo feo.

Si algún mocito, por demás galante, llevado de su amor á Valcascante, quiere á mi nimen recortar las alas, yo le diré, con frases muy serenas, que castigar las cualidades malas es proteger las cualidades buenas. Y no miento al decir, como decía, que pensar, como piensa doña Obdulia, es una picardía; y agrego aquí, que en la infernal tertulia hay más de una cotarra, acreditada por su labio ameno, que, entre charla y modorra, á la par que *benidice* su fortuna, concentra en sus palabras el veneno ó, ya más bien, la avinagrada pena con que vió deslizarse, una por una, la Navidad trigésimo-novena. Y... ¡basta, pluma, basta, que la paciencia del lector se gasta,

y conviene hacer punto en el bosquejo de tan amplio asunto! ¡Oh dioses inmortales, que viendo estáis nuestros agudos males! Jamás nuestra penosa desventura lograréis mitigar, si no fulgurá, como requiere el solteril deseo, la vivísima antorcha de Himeneo.

V. TOSCANO QUESADA.



EL GENERAL LORENZO

28 de Octubre.

El general don Manuel Lorenzo vino al mundo en Salamanca el 29 de Octubre de 1786, y desde los albores de su juventud mostró deseos de abrazar la carrera de las armas; pero sus padres, teniendo en cuenta su pobreza, lo que impedía que su hijo satisficiera sus esperanzas de obtener un porvenir brillante, se opusieron á ellos, no obstante lo cual, cuando aquel contaba 16 años ingresó como soldado en el regimiento de Granada.

Al estallar la guerra de la Independencia marchó el joven Manuel Lorenzo á Cataluña, donde peleó heroicamente, recibiendo graves heridas en distintas ocasiones, y siendo al fin hecho prisionero en Tarragona el 28 de Junio, después de haber defendido tenazmente esta plaza y de tomar parte en el asalto del castillo de Figueras, en la desgraciada batalla del mismo nombre y en la acción de Mullet, en la que ganó un escudo de distinción "por haber cooperado al mejor resultado de ella". Fugado del pueblo de Ordos (Francia), donde se hallaba prisionero, regresó á su patria corriendo graves peligros, siendo destinado en 1.^o de Septiembre de aquel año al batallón ligero tiradores de Doyle, con el que continuó la campaña, asistiendo á varios hechos de armas, entre los que se cuentan las batallas de Vich, Caraden, Vitoria y acciones de Añón y Rio Never.

En 1812 ascendió á oficial, y al poco tiempo se embarcó voluntariamente para las Américas, formando parte del ejército que enviaba el gobierno para sofocar la rebelión separatista. La insurrección imperaba casi por completo en la hoy república de Venezuela, por cuyo motivo ofrecía mucho campo para que el futuro general Lorenzo desarrollara ámpliamente sus actividades y pusiera á prueba su ardor guerrero, su talento de estratega y sus excelentes condiciones para el mando.

Más de once años residió D. Manuel Lorenzo en América, y en este espacio de tiempo, vivió en constante lucha con los enemigos de la patria, á los que casi siempre desorganizó y destruyó, llegando á tal extremo sus victorias, que más de una vez redujeron á los rebeldes á la más completa impotencia. Entre las páginas más brillantes que en su historia militar escribió entonces D. Manuel Lorenzo, figuran la batalla de Dalsajuro, en la que "á su decisión y arrojo se debió la salvación del ejército y la cumplida victoria que al final obtuvo"; la defensa y retirada de Güyria, la batalla de Simanea, donde con su división hizo prisioneros á todos los enemigos, excepción hecha de los montados, siéndole recompensada tan señalada victoria con la cruz laureada de San Fernando.

En Julio de 1824 desembarcó en Santander D. Manuel Lorenzo, luciendo las divisas de coronel, y el gobierno, sin parar mientes en lo glorioso que había sido su gestión en América, le exigió una completa justificación de su vida militar y política, terminando por reducirle á la de indefinido, por sus ideas liberales, lo que creó al heroico caudillo una situación tan difícil como precaria.

Después de cuatro años de privaciones y miserias, el héroe de Simanea logró el mando del regimiento de Almanza, y en 1830 ascendió á brigadier. Sorprendiéndole en este empleo y mandando el mencionado cuerpo la guerra carlista, sale á campaña el brigadier Lorenzo con una pequeña columna y en Luque derrota al enemigo y hace prisionero al cabecilla D. Santos Ladrón, después de haberlo vencido en lucha personal, por lo que fué ascendido á mariscal de campo.

En Logroño, valle de Aguilar, puerto de Herrera, Nazar, Huesca, Muro, Olozagoitia y otros puntos, el general Lorenzo reverdecidó los laureles ganados en América, y cuando más satisfecho estaba el país de su gestión de general en jefe del ejército del Norte, cargo que en diversas ocasiones desempeñó interinamente, á petición propia fué nombrado comandante general del departamento Oriental de la isla de Cuba, noticia que causó profundo disgusto entre militares y paisanos, no así entre los enemigos de la libertad.

A poco de llegar á Cuba proclamóse en la Península la Constitución de 1812, y al tener noticias Lorenzo de tal suceso, proclamóla también en el departamento, dando esto origen á hechos que le obligaron á reembarcarse para España, acusado de un delito que no había cometido ni pensado: la sedición.

Al llegar á la Península fué arrestado y destinado como prisionero al castillo de las Peñas de San Pedro, pero la para él providencial invasión de la provincia de Alicante por los carlistas aplazó su entrada en la prisión, y la caída del ministro que decretó su encierro, evitó su encarcelamiento.

Volvió entonces á salir á campaña, la que no abandonó hasta la terminación de la guerra.

Después de desempeñar importantes cargos y de representar en el Senado á las provincias de Alicante y Cáceres, donde falleció el 7 de Octubre de 1846.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Ecce de Priego

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Desde el sábado último hasta la fecha no ha pasado un día sin que llueva y con abundancia; así es que los labradores están, y con sobrado motivo, de enhorabuena, pues empiezan la sementera bajo los mejores auspicios.

Hoy, en atención á nueva convocatoria, se ha llevado á cabo en el salón capitular de este Ayuntamiento, la elección de habilitado de los maestros de instrucción pública del partido judicial, resultando por unanimidad elegido para el cargo don Pedro Maestre Cantillo.

Es decir, que de nada sirvió el acto de protesta de estos maestros cuando la primera convocatoria, ni la respetuosa exposición que elevaron (suscrita por unanimidad) en la que pedían fuese su habilitado la misma persona que diez y seis años lo había sido tan á satisfacción de los interesados; por eso hoy, si estos maestros quieren percibir sus propios haberes, tienen que acudir á designar persona que les merezca confianza; y así lo acaban de hacer sometiendo á las vigentes disposiciones, disposiciones que, como otras relativas al mismo asunto, no han podido agradar á nadie que pertenezca al magisterio público, por lo mucho que perjudican á una clase social tan digna de ser atendida.

La prensa profesional y la que no lo es se ocupan del asunto diariamente; en las primeras sesiones de Cortes habrá diputados que empleen su palabra en hacer ver en aquellas alturas el poco acierto que ha habido para mejorar la suerte de los maestros, en atención á lo mucho malo que tiene el nuevo sistema de pagos.

Ha regresado á esta ciudad, acompañado de su distinguida señora, don José Linareo Serrano, que recientemente ha contraído matrimonio en San Roque.

Hoy, á la edad de setenta y tres años, ha fallecido el señor don José E. Alcalá-Zamora, abogado que disfrutó buen nombre y presidente que fué de la ex-

celentísima Diputación provincial de Córdoba.

El finado perteneció siempre al partido liberal, lo mismo que sus hermanos, que ocuparon elevados puestos.

En subasta extrajudicial, por voluntad de su dueño, se venden varias fincas de olivar el veintiocho de este mes en la Notaría de don Ramón José Linares.

Se ha establecido en esta ciudad recientemente don Emilio Galisteo Pino, licenciado en Medicina y Cirujía y perteneciente a una familia dignísima de Luque.

Los precios en el mercado tienen muy poca alteración: el trigo se vende hasta 56 reales fanega; cebada a 31; maíz a 38; escaña a 27, y aceite a 38 reales arroba.—O.

25 Octubre.

NOTICIAS MILITARES

El señor Gobernador civil de esta provincia encarga a los alcaldes y a la benemérita que faciliten al capitán general de la región cuantas noticias tengan del paradero de los individuos siguientes:

Batallón expedicionario número 14.—Sargento, Nicolás Vega Gómez, y soldados Juan Herrero Pardo, Miguel Liebres Serra, Basilio de Pablo Iscar, Agustín Ruiz Amezcua y Jorge Saenz Meranza.

Batallón expedicionario número 15.—Sargento, Mariano Prieto Martín, y soldados Andrés Gallego Ordorica, Manuel Gordillo Muñoz, Aquilino Mora Martín y José Pastor Valenzuela.

Regimiento provincial número 2.—Cabo, Cayetano Sánchez Gordo.

Infantería.—Sargentos, Francisco Gistán y Ferrando, Antonio Benítez Moreno, Enrique Blázquez Guisará, José Dorio Blas, Joaquín Fagos Ponce, Ramón Rodríguez Fernández, y cabo, José Pérez Hervás.

Artillería.—Sargento, Sebastián Miralles Benito, y Maestro armero, Anastasio Herreros.

Ingenieros.—Sargento, Leopoldo Salas Cadenas.

Caballería.—Maestro sillero, Gaspar Mateu Lladres, y cabo, Francisco Velasco Bueno.

Enrique Sillero Ubeda.

21 Tercio Guardia civil.—Sargentos, Manuel Blanco Negro, Sebastián Lozano Clemente y Francisco Martínez Montero.

Administración militar.—Soldado, Francisco Gómez Gil.

Sanidad militar.—Soldado, Segismundo Tarades Morera.

Ha sido destinado a la Fábrica militar de harinas de Córdoba el oficial segundo de Administración militar don Federico Sánchez Carrera.

El gobernador militar de la plaza, general señor Ceballos, presentó ayer, a las tres de la tarde, en el campo de Rabanales, el nuevo coronel del regimiento Lanceros de Sagunto don Clemente Obregón a las fuerzas de dicho regimiento, formadas en masa, según está mandado.

Con objeto de extinguir en el más breve plazo posible el excedente que en la clase de sargentos existen aún en el arma de Caballería, se ha dispuesto quede en suspenso para la referida arma la regla 10.ª de la Real orden de 17 de Diciembre de 1898 (C. L. número 373), debiendo dichos sargentos ocupar las vacantes de plantillas que les correspondan, y sin que pueda tener cada regimiento más que un solo sargento en dichas condiciones.

Las vacantes del turno de amortización que con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 25 de Junio último se provean por el ministerio, se cubrirán en la forma siguiente:

1.º En aquellos Cuerpos que exista sargento supernumerario al ocurrir vacante de este turno, será cubierta precisamente por éste.

2.º Cuando ésta ocurra en regimiento en que no exista sargento de dicha clase, la cubrirá el más antiguo de los excedentes del arma, ya pertenezca a Colegio o Academia militar, o se halle desempeñando comisión o agregado, como supernumerario.

3.º Los sargentos supernumerarios escribientes de las Comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos de Ultramar, no cubrirán más vacantes, aunque les corresponda por antigüedad, que las que ocurran en turno de amortización en los Cuerpos a que están afectas las Comisiones liquidadoras.

SANIDAD

La Gaceta de anteayer publica la siguiente circular de la Dirección de Sanidad:

“Habiéndose presentado reclamaciones por varios médicos de partido quejándose de haber sido conminados con multas por no haber remitido con tiempo los estados mensuales para la estadística demográfica sanitaria, alegando haber cumplido con exactitud dicho servicio y haber depositado ellos mismos en el correo las hojas correspondientes, y que no pueden responder de que éstas lleguen a su destino, extraviándose como otra cualquiera correspondencia:

Considerando que es también posible en determinados momentos que alguien intercepte el curso de dichos estados demográfico-sanitarios por motivos varios, pero siempre en perjuicio del celo de los médicos, esta Dirección general ha tenido a bien acordar que se entreguen en la secretaría del Ayuntamiento de cada pueblo las hojas estadísticas, facilitando dicha secretaría al médico el correspondiente recibo que le sirva de garantía para evitar posteriores responsabilidades.”

LA GRAMA

Arroja el otoño sus primeras aguas; germina en la tierra y nace la grama, yerbecilla humilde que apenas levanta de sus tiernos tallos las hojas delgadas, menudas, suaves, y aterciopeladas, que come la oveja, que paca la vaca, y ofrecen al hombre una alfombra blanda, si de andar rendido sobre ellas descansa.

Cuando el crudo invierno su rigor prepara, Dios quiso a los campos cubrir de esmeraldas, para que advirtiésemos que en nuestras desgracias, a los que confían cubre la esperanza que en sus corazones brota con las lágrimas, esperanza alegre que consuela el alma y anima el espíritu de los que desmayan.

¡Cuántas veces que a las nubes se alza y junto a la tierra la menuda grama. La yerba y el árbol su poder aclaman, su destino cumplen, sus glorias alaban. ¡Si los hombres fueran cual son esas plantas!

FERNANDO DE MONTIS.

OFICIAL

GACETA DEL DÍA 26.—Presidencia del Consejo de ministros: Real decreto por el que se autoriza a los Ayuntamientos de las Vascongadas y Navarra para que satisfagan directamente a los maestros de escuela las obligaciones de personal y material. Real orden en que se nombra subsecretario interino de la Presidencia a don Francisco de P. Espeliús.

Hacienda: Real decreto relativo al concierto de la Hacienda con la de las Vascongadas, autorizado en 1.º de Febrero de 1894.

Gobernación: Real orden en que se declaran limpias las procedencias de Lorenzo Márquez.

Universidad de Sevilla: Anuncio de una plaza de profesor interino vacante en aquella Facultad de Medicina.

BOLETÍN DEL DÍA 27.—Gobierno civil: Circular anunciando que ha vuelto a hacerse cargo del servicio de afección el Fiel contraste de esta provincia.

Administración de Hacienda: Anuncio fijando el día 3 de Noviembre para que se constituyan en gremio los dueños de hoteles y fondas. Circular encargando a los alcaldes que inviten a los contribuyentes por carruajes ó carros para que durante el mes de Noviembre presenten en la Delegación de Hacienda las solicitudes pidiendo el concierto.

Ayuntamientos: Extracto de los acuerdos tomados por el de Priego en sus sesiones del mes de Septiembre último. Edicto del de Villaviciosa encargando la busca de una yegua que desapareció el 18 del corriente del sitio llamado “Aljabara”, término de Hornachuelos. Anuncios de tener espuestos al público el de Villaharta el padrón industrial, el de Villafraña los repartos de la contribución, el de Montoro el padrón de carruajes de lujo, el de Posadas el re-

parto de la contribución urbana y el de Priego las cuentas municipales. Idem de haberse aparecido en el término de Villaharta un cerdo sin dueño conocido. Idem de la subasta que celebrará el de Bujalance el día posterior a los treinta de publicado en el Boletín, para arrendar el arbitrio de pesas y medidas. Idem de las que efectuará el de Priego el día ocho de Noviembre para arrendar los derechos sobre la carnicería, pescadería y matadero y sobre la alhóndiga de granos. Edicto del de Córdoba prohibiendo la entrada en los cementerios el día de la conmemoración de los Difuntos.

Juagados: Edicto del de Montoro citando a Manuel Mora García. Idem del de Estepa encargando la busca de cuarenta y cuatro cerdos robados el diez y nueve del actual del caserío de “Traba”, de aquel término. Idem del de Córdoba llamando al dueño de un celmin de aceitunas que le fué ocupado a Joaquina Pérez Rodríguez (s) La manzanera; interogando el rescate de cuatro bueyes y cuatro vacas robados en la noche del 15 de Septiembre último en el cortijo del “Meadano”, y emplazando a José Yañez Sivantos.

REUNION DE GREMIOS

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se publica ayer en el periódico oficial la circular que sigue:

En virtud de la instancia presentada por la mayoría de los que en esta población ejercen la industria de hotel ó fonda (tarifa 1.ª clase 3.ª, epígrafe 6) solicitando formar gremio, esta Administración ha acordado concederlo señalando para su celebración el día tres de Noviembre próximo, a la una de la tarde; advirtiéndole a los señores industriales que para concurrir al mismo deben tener presentes las prevenciones que se hacen en el Boletín oficial de esta provincia del quince del actual.

Córdoba 25 de Octubre de 1900.—El Administrador de Hacienda, José Sanabria.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Segunda sesión

A las tres y media de la tarde empezó ayer la segunda sesión del actual periodo.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, la Diputación tomó los acuerdos siguientes:

Consiguar en actas un voto de gracias a favor de la Comisión provincial y otro para la que estuvo en Madrid gestionando y obteniendo importantes beneficios para la Corporación, solicitados, respectivamente, por los señores Coscollar y Contreras.

Desestimar una instancia de los tenedores de cupones del papel de la Deuda provincial para que se les abonen sus débitos con los títulos de expresada deuda que hay en caja.

Negar el aumento de sueldo que solicitan el vigilante de la cárcel correccional don Antonio de la Colina y el médico de la misma don Pablo García Fernández.

Desestimar una solicitud de pensión presentada por Rafael Riesgo Pérez, portero que fué del hospital de Crónicos, y autorizar su ingreso en un establecimiento de beneficencia, por hallarse aquel impedido.

Consiguar en el presupuesto inmediato la suma que figuraba en los anteriores para la rehabilitación del local destinado a biblioteca provincial.

Conceder la segunda recompensa de aumento de 500 pesetas al sueldo del médico de la Beneficencia provincial don Genaro Lacalle, que ha cumplido quince años de servicios. En este acuerdo salvó su voto el señor Marqués de Monte Sión.

Conceder la viudedad de 1.000 pesetas anuales a doña Concepción García Fernández, esposa que fué del Director de la Escuela de Bellas Artes don José Mañoz Contreras y la de 600 pesetas a doña Rosario Rodríguez, viuda del bibliotecario provincial don Enrique Lacalle.

Conceder, asimismo, una orfandad de 700 pesetas a doña Carmen Rojas Vivas, hija del practicante de la Beneficencia provincial don Rafael Rojas, y dos de 375 cada una a doña Rafaela y doña Julia Blanco Belmonte, hijas del Cajero de la Junta de Instrucción pública don Rafael Blanco.

Otorgar la viudedad de 625 pesetas a doña Carmen Lopez, esposa que fué del Archivero don Manuel Delgado.

Consiguar en el presupuesto del año próximo 250 pesetas para costear el capellán de la cárcel correccional, y la misma suma para el sostenimiento del maestro de instrucción primaria de dicho correccional.

Aumentar con 250 pesetas el sueldo

del oficial de la Depositaria don Rafael Fernandez.

Conceder, asimismo, el aumento de 513 pesetas al sueldo de la profesora de música de los establecimientos de beneficencia doña Purificación Serrano Casas, para elevar su haber a mil pesetas.

Aumentar con 500 pesetas los sueldos de los empleados de la Corporación don Ignacio Lopez Ortiz y don Manuel Escamilla Rodríguez.

Conceder una subvención de mil pesetas a las Escuelas-Asilo de la Infancia y otra de quinientas al Consultorio y Casa de Socorro de La Cruz Roja.

Aprobar en principio el informe favorable de Contaduría relativo al proyecto de reglamento de agentes ejecutivos para la recaudación del contingente, de que es autor don Juan Adame Tenorio y pasar dicho reglamento a la Comisión provincial para que lo estudie detenidamente y lo modifique si lo cree necesario.

Aprobar el presupuesto ordinario para el año 1901.

Declarar la responsabilidad de los Alcaldes y concejales que forman los Ayuntamientos deudores al contingente provincial por el segundo trimestre.

Contestar a una instancia del Director del Museo Arqueológico que de la consignación que tiene para adquirir objetos puede destinar la suma necesaria con el fin de comprar el mobiliario que necesita.

Aprobar las cuentas presentadas por los Directores de los establecimientos de beneficencia de los artículos adquiridos por el sistema de administración durante el mes de Septiembre último.

Aprobar asimismo las cuentas del Real Colegio de la Asunción, correspondientes al año 1898-99.

Idem la que presenta el procurador de la Corporación don Manuel Castroverde de sus derechos correspondientes al trimestre vencido en primero del mes actual.

Idem una factura de reparaciones hechas en el mobiliario del edificio que ocupa el Gobierno civil.

Pasar a informe del Decano de los médicos de la Beneficencia el reglamento porque se rijen los mismos, en vista de una instancia de don Genaro Lacalle y don Manuel López Comas solicitando que gocen igual categoría todos los médicos de expresado cuerpo. Este acuerdo fué tomado a propuesta del señor Contreras, abundando en las ideas del señor Soldevilla, después de larga discusión entre los señores Escamilla y Velasco.

Y, por último, conceder cinco ingresos en la Casa Central de Expositos y veintinueve en la de Socorro-Hospicio.

No habiendo más asuntos pendientes se dieron por terminadas las sesiones del actual periodo, concluyendo la que extractamos a las seis de la tarde.

En ella tomó posesión el diputado interino don Gerónimo Gutiérrez Ravé.

Inurria y Grilo.

Hace pocos días tuvimos noticia de que Mateo Inurria, el laureado escultor cordobés, había terminado un busto que representa a otro cordobés ilustre: al famoso cantor de las Ermitas, Antonio Grilo.

Ayer visitamos el estudio del genial artista y, con efecto, allí estaba el poeta cordobés.

La impresión que nos produjo la obra maestra de Mateo Inurria, fué verdaderamente agradable.

El busto es una figura magnífica y realmente hermosa.

En una fotografía siempre se observa la afectación del que se dispone a que le hagan un retrato.

En cambio, en la escultura de que hacemos mención, hay tal lujo de detalles, y con tal propiedad están tomados los movimientos del original, que más que busto de barro parece, a primera vista, una figura animada.

Mateo Inurria ha tenido la inspiración de los grandes artistas.

Su obra, que es un acabado modelo de perfección, está siendo objeto de los entusiastas plácemes de cuantas personas, inteligentes en la materia, visitan el estudio del celebrado escultor.

Grilo está hablando.

La expresión de su rostro y el exacto parecido que desde luego se nota en el semblante del poeta, son detalles que justifican, si ya no lo estuviera sobradamente, la fama del laureado escultor.

Nuestra cariñosa enhorabuena a Inurria que con gloria ha triunfado en su artística labor, y a Grilo, que si vive en cuerpo y alma en su poética casa de la calle Goya, de Madrid, vive también en cuerpo en el modesto estudio que el autor del busto posee en la plazuela de Orive, de Córdoba.

CLAUSURA DE CEMENTERIOS

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, de acuerdo con lo propuesto por la Junta local de sanidad, prohibir la entrada en los cementerios públicos el próximo día de la Conmemoración de los fieles difuntos, por las razones higiénicas que lo aconsejan, así como que se coloquen luces y adornos en los enterramientos que existen en dichos establecimientos mortuorios, se anuncia al público para la general inteligencia y efectos consiguientes.

Córdoba 26 de Octubre de 1900.—W. de la Puente.

AVISO

Puesto en circulación el giro correspondiente al segundo semestre del corriente año, la Administración del DIARIO replica a los señores suscriptores de fuera de Córdoba se sirvan satisfacer, sin otro aviso, el importe de las libranzas en las que se consignan los vencimientos para justificación de pago.

Gacetillas

—Los carruajes de lujo.—Llamamos nuevamente la atención de todos los individuos que posean carruajes de lujo en esta capital para que presenten en la Administración de Hacienda una relación duplicada, modelo número 3, que expresará el número y denominación de aquellos, el número de caballerías que tengan para el arrastre, y la calle y número en que está situada la cochera y cuadra, en evitación de las responsabilidades que en otro caso han de exigirseles. El plazo concedido para la presentación de dichas relaciones espira el día 30 del presente mes.

—A cobrar.—El día 2 del próximo Noviembre quedará abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes en la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

—Ilustre viajero.—Procedente de Villaharta llegó ayer a esta población el señor marqués de Pidal, que se hospedó en el Hotel Suizo. Durante su breve estancia en Córdoba visitó la huerta de los Arosos, saliendo en el expreso de anoche con dirección a Madrid.

—Gran Teatro.—Distinguido público asistió a la función de moda celebrada anteanoche en el Gran Teatro. La preciosa comedia de Ensebio Blasco Los dulces de la boda fué muy bien interpretada por todos los artistas de la compañía del señor Espejo, sobresaliendo este y su esposa la señora Constantín, que bordaron sus papeles. Al final de la representación salieron varias veces al palco escénico, llamados con aplausos por los espectadores. En el gracioso juguete cómico titulado *Salvarse en una tabla* don Manuel Espejo estuvo, como de costumbre, oportunísimo, haciendo gala de su inagotable vis cómica.

—De sport.—Por acuerdo de la Junta directiva de la Sociedad de Tiro de Pichón de esta capital, esta tarde, a la una en punto, se verificará una tirada ensayo con arreglo al programa que estará de manifiesto en el chalet del tiro. Se ruega a los señores socios no dejen de concurrir a esta tirada, que promete ser animadísima.

—Defunción.—A la avanzada edad de ochenta y seis años, y tras prolongada dolencia que sufrió con cristiana resignación, ayer falleció en esta capital nuestro antiguo amigo don Manuel Casañez y Cívico, padre de don Antonio y don Manuel, que también nos favorecen con su buena amistad. Los funerales se verificarán hoy a las cuatro y media de la tarde en la capilla parroquial del Sagrario. Enviamos a la estimada familia nuestro sentido pésame.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día 30 del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Aguilar, por resistencia, contra Gregorio González Trigos, que será defendido por el señor Guevara y representado por el señor González Delgado.—La del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Antonio García y otros, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Jiménez Illescas y Castejón.

—Sesión.—Hoy a la una de la tarde celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

—Dimisión de Burell.—Asegúrase que la base para la proyectada

combinación de gobernadores de provincia, será el gobierno de Jaén, admitiéndole la dimisión al señor Burell, al que se indica para dirigir un periódico en Madrid.

El piso.—Nos quejamos del montón de piedras sueltas que había en el ángulo que forman la acera de la plazuela de Capuchinas y la de la calle del Liceo. Aquellas piedras colaron, y ha quedado un barranco casi cubierto con fango. Y lo más particular es que allí inmediato se ha hecho la reparación mensual que reclama la parte estrecha de la calle de Torres Cabrera, y Dios sabe cuándo se verán por aquel sitio los bacheadores.

Lo celebramos.—Nuestro estimado amigo el banquero de Lucena don Joaquín del Castillo, está muy aliviado de las lesiones que sufrió en el hundimiento de una caseta para oficina telefónica, que estaba construyendo en las inmediaciones a la estación férrea de dicha ciudad. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

El servicio militar.—Recordamos que el 31 espira el plazo para poder redimirse por 1.500 pesetas del servicio militar.

Aceites superiores.—Son muchos los propietarios de Montoro que están preparando sus molinos para elaborar aceites de primera presión ó sin agua y ofrecerlos a los representantes extranjeros. Necesario es que estos aceites se paguen con buena estimación, que es la manera de estimular a los propietarios para obtener buenas calidades y recompensarles de estos sacrificios.

Riel contraste.—Terminada la licencia que venía disfrutando el ingeniero Riel contraste don José Sineserra y Verdasco, en virtud de Real orden de 23 de Agosto último, se ha hecho cargo nuevamente dicho funcionario del servicio de aferición en esta provincia.

Funerales.—Ayer, á las cuatro de la tarde, se efectuaron en la parroquia de San Andrés los funerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Magdalena Ceballos y Aguilar, que bajó anteayer al sepulcro á consecuencia de una enfermedad que soportó con piadosa resignación. Enviamos á la estimada familia la expresión de nuestro sentimiento.

Cero y van.—Con veinticinco minutos de retraso llegó ayer á esta capital el tren correo de Madrid.

Obras públicas.—El día seis del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, se verificará en la Dirección general de Obras públicas la subasta para adjudicar las obras de terminación del trozo noveno de la carretera de Montoro á Bate, cuyo presupuesto de contrata es de 91.805 pesetas y 52 céntimos. El pliego de condiciones puede verse en el Gobierno civil de esta provincia.

Regreso.—De París ha regresado á esta capital nuestro estimado amigo señor marqués de Santa Rosa.

Enlace.—Ayer contrajo matrimonio en esta capital la señorita Francisca de la Cuesta y Costi con el apreciable joven don José Sánchez Camacho. Bendijo la unión el rector de la parroquia de San Francisco don Manuel García, tío de la novia, y fueron padrinos don Rafael González López y doña Luisa Camacho, madre del contratante. Los nuevos esposos, después de obsequiar á sus amigos, salieron con dirección á Sevilla.

Ventorrillo.—Hoy queda nuevamente abierto al público el ventorrillo que, con el nombre de "La Viña", se dedica desde hace algunos años á la venta de bebidas y comestibles en las inmediaciones á la finca de recreo "Villa Felisa", carretera de los Arenales.

Plaza de toros.—Esta tarde, si el tiempo lo permite, se verificará en la plaza de toros el espectáculo suspendido el domingo último á causa de la lluvia. Los hermanos Moscardó verificarán sus difíciles ejercicios en las tres barras fijas, el aeronauta Pierr se elevará en su globo y el espectáculo terminará con la lidia de un novillo y la exhibición del Bolo en clase de Don Tancredo.

Nuevo colega.—Hemos recibido la visita del nuevo periódico *Heraldo de Cádiz*, diario político independiente que dirige don Antonio María Aufrán y García. Le agradecemos su cortés saludo á la prensa y le deseamos larga y próspera vida.

Detenciones.—Los agentes de vigilancia detuvieron anteayer á tres individuos, poniéndolos en la cárcel á disposición del gobernador civil, por blasfemar en la vía pública. También han detenido á un sujeto que estaba reclamado por el juzgado de instrucción.

Honras fúnebres.—En la iglesia parroquia de San Mateo, de Lucena, se han verificado solemnes funerales por el alma del excelentísimo señor don Arsenio Martínez Campos.

El precio de la carne.—Si-gue este por el mal camino. En la semana próxima se expenderá la de vaca con hueso á 1 peseta y 96 céntimos, sin hueso á 2 y 80 y la de cabra y oveja á 1 y 50.

Guardia municipal.—Servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante las últimas veinticuatro horas: Detención de un hombre y una mujer, que se maltrataron en una casa de la calle Arroyo de San Lorenzo.—Denuncia de un individuo que saca á la vía pública varios perros sin bozal y se abalanzan á los transeúntes.—Idem de un sujeto que promovió escándalo en una casa de lenocinio de la calle Diego Mendez.—Idem del dueño de una casa de la calle Muñoz Capilla, que ha dispuesto la apertura de claros en los muros forales, sin licencia del Ayuntamiento.—Parte de que en la calle San Basilio está lleno y obstruido un pozo negro, que produce malos olores.—Idem de que una parte de la muralla de la plaza de la cárcel está ruinosa.—Idem de que en la calle Fernando Colón, en la plaza de la Paja y en el Campo de Madre de Dios hay profundos baches.

Mallazgo de un cadáver.—La guardia civil de Belalcázar encontró el día 24 del corriente, en el sitio llamado "Labores de Cachiporro", el cadáver de Manuel Lozano Rubio, vecino de aquella villa, que falleció de muerte natural.

Cosecha.—La de aceituna de Montoro, que será abundante, se espera que sea de buena calidad por el gran otoño que se va presentando y por el buen y sano desarrollo del fruto.

Secretaría.—Está vacante la del Ayuntamiento de Arjonilla.

Blanco y Negro.—El número de Blanco y Negro que se pondrá á la venta esta semana contiene precios originales artísticos en colores, tan notables como los titulados *Día de Difuntos*, por Santonja; *Un pastor*, por Francés; *Al aire libre*, por Audren, y *Escorpio*, por Varela. La actualidad la constituyen asuntos tan interesantes como la crisis, la boda de la reina Guillermina, el estreno de *Los Galeotes*, el primer certamen del Tiro Nacional y la sala de Haes en el Museo Moderno. Además tiene otros notables originales artísticos de Méndez Bringa, Coris, Esteban, Muñoz Lucena, Xadardó, y literarios de Negales, Lucena, Contreras, Pérez Zúñiga y *El Sastre del Campillo*, y el suplemento *La Mujer y la Casa*.

Venit, vidi, vincit.—Estas palabras de César son aplicables á lo sucedido en Córdoba, con las Píldoras, Jarabe y Pastillas Pectorales del Licenciado Lémus contra la tos, pues en cuanto se han conocido, el público las prefiere por los excelentes resultados que producen. Farmacias y Droguerías bien surtidas. Seguramente Fuentes hermanos, Villegas y Antonio Carrasco.

Consecuencias de la bronquitis.—Después de la bronquitis sobreviene muy á menudo un estado catarral de los pulmones que se manifiesta por un poco de opresión y una secreción exagerada de mucosidades. En este caso se deben emplear como remedio los polvos Louis Legras que calman en menos de un minuto los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

Cognacs.—Henri Garnier y C.^a

SECCION AMENA

El vigía.
Se refieren muchas cosas que sin cuarentena pasan. Unas falsas, otras ciertas, y algunas exageradas.

Fansamiento.
Un espejo es el único amigo al que la mujer no vacila en revelar el secreto de sus imperfecciones y defectos.

Cantar.
Tus ojos me están matando con mirarme nada más.

Si eso es callando... ¿qué harían si ellos pudieran hablar?

De sobremesa.
El agente y el torero.
—¿Adónde se va usted, cristiano?
—A la calle, hombre, á la calle: ¿no ha oído usted que er bicho está jufo?... Pus voy á la calle por zi lo encuentro.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles.—**MAÑANA:** San Narciso y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Arcángel San Rafael, costeado por los excelentísimos señores Duques de Almodóvar del Río, en sufragio por su padre el excelentísimo señor Duque de Hornachuelos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

—Por concesión especial del muy ilustre señor Gobernador eclesiástico, S. P., estará hoy expuesto S. D. M. en forma de jubileo, en la iglesia parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma del señor don Rafael Barbujo Vergel.

—Por concesión del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, estará hoy expuesto S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por doña Irene Fernández de Cañete, en sufragio de sus hijos y demás difuntos.

—En la iglesia de San Rafael, media hora después de oraciones, quinto día de la solemne novena al Santo Arcángel, en la que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en referida iglesia una fiesta al Arcángel San Rafael, costeada por un devoto en acción de gracias. Predicará el R. P. Antonino Llorente, Misionero del I. C. de María.

—En el monasterio de religiosas del Cister, hoy á las cuatro de la tarde, sexto día de solemne novena á nuestro Custodio San Rafael, cantándose las excelencias del santo Arcángel.

—En la real iglesia de San Hipólito, hoy último día de solemne triduo que la Congregación de las Madres Christianas celebra en honra de su patrona la Virgen de los Dolores, dando principio á las cinco de la tarde. Predicará el R. P. Juan Cristóbal Alonso, de la Compañía de Jesús.

—Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquia de San Juan una función solemnísimá en honor de la Santísima Virgen del Rosario, con Misa á toda orquesta y sermón que estará á cargo de un religioso de la Orden de Santo Domingo.

—En la parroquia de San Andrés, al toque de oraciones, se hace el ejercicio del mes del Rosario, con cánticos y sermón á cargo del R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María.

—En la iglesia de San José (San Cayetano), todos los días, á las cinco y media de la tarde, se expone el Santísimo, rezándose á continuación el santo rosario y haciéndose los ejercicios del mes.

—En el convento de la Encarnación se hará el ejercicio del mes del Rosario á las seis de la tarde.

—Continúa en la auxiliar del Espíritu Santo el mes del Rosario, un cuarto de hora después de oraciones. Predicará el señor Coadjutor.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara se hará la devoción del santo rosario, durante el presente mes, á las seis de la tarde.

†
EL SEÑOR
D. MANUEL CASAREZ Y CIVICO
HA FALLECIDO
A los ochenta y seis años de edad
después de recibir los Sacramentos

Sus hijos don Antonio y don Mannel, hijas políticas, hermanos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

†
Segundo aniversario.

Las misas que se digan el 29 del corriente, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Srta. D.^a María de la Cuesta y Moral, que falleció el 28 de Octubre de 1893.

Sus hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†

Las misas que se celebren el día 29 del corriente, de siete de la mañana en adelante, en la iglesia parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Cristóbal Villar y Pérez, que falleció el 28 de Octubre de 1894.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor.

¡OH! ENFERMOS QUE PADECEIS!
Recobrad la alegría, pues en pocos días recobráreis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Boob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.^a pág.

CLASES ESPECIALES
DE
**FRANCÉS INGLÉS
y TAQUIGRAFÍA**
por DON PEDRO MARTINEZ BASELGA,
calle Rodríguez Sánchez, 5 (antes Moros)
COLEGIO DE SAN RAFAEL

OCULISTA.—Consulta diaria de 12 á 3 de la tarde, por el especialista don Juan Martín y Alguacil.—Fonda Española.

FONÓGRAFOS

Aparatos, accesorios, cilindros en blanco é impresionados. Especialidad en cilindros de cante flamenco.
Enrique Ricca.—Hotel de Oriente.

DEPENDIENTE Para la Farmacia de don Enrique Villegas se necesita uno, con buena práctica y antecedentes y mayor de edad. Para tratar con el indicado señor. 7

OPOSICIONES A SOBRESTANTES Y A LA TABACALERA

Quedan abiertas las clases para esta preparación, á cargo de individuos del cuerpo de Obras públicas, y de quien posee los conocimientos técnicos necesarios, en el establecimiento docente de Santo Tomás de Aquino, situado en las casas número 3 de la calle Marqués del Villar, y 5 de la del Castillo.

Limpia la cabeza **PETROLEO HALL** Embellece el cutis
Violeta.—Bergamota.—Heliotropo.
En buenas perfumerías.—Por mayor:
CEBRIAN Y C.^a—BARCELONA.
En Córdoba, A. Jiménez Barea.

El profesor D. Francisco Toro Luna, dá lecciones de 2.^a enseñanza á domicilio ó en su casa, Azonáticas, número 8.—Preparación para el Bachillerato. 20—17

RESTAURANT DE EL PASAJE de Antonio Perez y León, calle San Alvaro, 3.—Comidas por cubiertos: almuerzos á 2 pesetas y comidas á 2'50. Se sirven á domicilio.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Filete de ternera con champiñón.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico dramática de D. Manuel Espejo.

Función para hoy.—9.^a de abono.—El drama en tres actos, titulado: *María Rosa*.—El juguete en un acto, *La primera postura*.
A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 8'70 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos, sin idem, 5'40.—Butaca con entrada, 2'15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'10.—Delanteras de paraiso, con idem, 60 céntos.—Entrada principal, 75 céntos.—Entrada de paraiso, 30 céntos.
En estos precios está incluido el impuesto.

PLAZA DE TOROS

Esta tarde, si el tiempo no lo impide, se verificará una gran función, completamente variada, para despedida de la compañía gimnástica, acrobática, aerostática y taurina, que dirige el arrojado aeronauta Enrique Moscardó, á las tres y media de la tarde.

La función se dividirá en tres partes: 1.^a Dificiles y arriesgados trabajos en las tres barras fijas. Nuevos y chistosos intermedios por los clowns Pierr y Broquin.—2.^a Ultima ascension del aeronauta Capitán Pierr, en su magnifico globo mongolfier "El España".—3.^a Lidia y muerte de un bravo novillo de tres años, con el cual ejecutará Antonio Merino (Bolo) la tan aplaudida y temeraria suerte de Don Tancredo, siendo dicho novillo muerto á estoque por el novel matador Mannel Martínez (Manene chico).

Precios: Sillas de palco con entrada, 30 céntimos.—Entrada general, 30 céntimos.—Medias entradas para niños menores de ocho años y militares sin graduación, 20 céntimos.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	21	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	18	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	12	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	15	10
Oscilación.	6	20
Agua de lluvia en milímetros.	9	20
Agua evaporada en milímetros.	0	80

Córdoba 27 de Octubre de 1900.—El Cate-drático de Física, Luis Olibé.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La Unión Nacional.

Sevilla 27 (11'30 m.)

Ha llegado don Basilio Paraiso con varios individuos del Directorio de la Unión Nacional.

En la estación esperaba gran concurrencia.

En varias estaciones del tránsito, principalmente en la de Posadas y Palma del Río, la Unión Nacional ha tenido grande representación.—*Corresponsal.*

El presupuesto de Guerra.—Portago no dimite.

Madrid 27 (2 t.)
Ugarte desconoce la autenticidad de las declaraciones hechas por el general Linares en Zaragoza.

A pesar de esto, dice que le consta que el ministro de la Guerra se atemperará á la cifra del actual presupuesto.

Cuantas reformas introduzca que no alteren aquella suma, las respetará el Consejo.

El marqués de Portago continuará al frente de la dirección de Comunicaciones.

Explosión.—Lo que dice Sagasta.

Madrid 27 (7'50 n.)

En Tomsk (Asia) ha ocurrido una explosión en el vapor francés *Eugenia*, resultando cincuenta muertos.

Sagasta califica de insensatez la carta de Silvela á la mayoría afirmando que los liberales no están en condiciones de ejercer el Gobierno.

Tres noticias

27 (8,15 noche).

Todavía está el general Azcárraga sin ministro de Marina.

Es probable se nombre al señor Hontoria subsecretario de la Presidencia.

Al anarquista detenido en Orange (Francia) se le han ocupado documentos graves.

Este ha confesado que se le designó para asesinar al presidente de la república Mr. Loubet.

La cartera de Marina

27 (8'20 n.)

El general Azcárraga dice que se encargará definitivamente de la cartera de Marina si continúan las dificultades para proveerla.

Dicese que ningún marino la acepta porque en el último Consejo acordóse la cifra cerrada de 24 millones de pesetas para el presupuesto de Marina.

27 (11 n.)

A última hora se asegura que el último ofrecimiento de la carterade Marina se ha hecho al marqués de Arellano.

Si este la rechaza, se encargará de ella el general Azcárraga.

El marqués de Arellano ha embarcado en el *Núñez de Balboa* para la Coruña, con pasaporte para Madrid.

El general Polavieja

27 (11'15 noche.)

Dicese que Polavieja ha manifestado que si le rechazan la renuncia del cargo para que ha sido nombrado, pedirá el pase á la reserva, no queriendo llevar la cuestión al Parlamento por motivos de disciplina.

Se discute en los círculos militares las disposiciones legales en pro y en contra del criterio del general Linares.

Recuérdase la renuncia del general Weyler del mismo cargo.

Banquete

Los republicanos

28 (3'40 m.)

El banquete ofrecido por los ingenieros al señor Gasset ha estado muy concurrido.

El señor Echegarri y otros pronunciaron brillantes discursos ensalzando á Gasset.

Se han reunido los republicanos para acordar un voto de simpatía al señor Moiro por su campaña en la Diputación provincial, considerándola como del partido.

Hablaron Azcarate, Moraita y otros caracterizados republicanos.

Se acordó ofrecer un banquete al señor Moiro.

Atentado criminal

28 (3'15 m.)

Vigo.—En la ría Allende una mano criminal voló con dinamita siete lanchas traineras procedentes de Moaña, á causa de las cuestiones surgidas por la pesca.

Témese que se reproduzca el conflicto.

ALMODÓBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.



Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marin, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CORDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

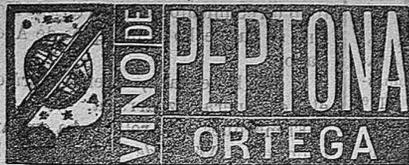
PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.

De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.



para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.

Farmacia: León, 13. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Córdoba: D. A. Jiménez Barea, D. A. Carrasco y Sres. Fuentes Hermanos.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, Madrid
Córdoba: Sres. López Mora, Avilés y Martínez — Lucena: Sres. Hidalgo y Gómez. — Montoro: Sr. Ortiz.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas mineral-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

GRANDES GANANCIAS

Podrá obtenerlas con poco capital y sin riesgo, toda persona que tome parte en un negocio de muy productivos resultados. Pedir detalles por correo al Crédito Peninsular, calle del Doctor Dou, 5, en Barcelona. Admitirá dicho Crédito como agente en Córdoba, á persona activa y de buenos antecedentes.

MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA

DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

DE LA

Y DEL

REAL CASA

Consultorio de La Cruz Roja

Premiado en Exposiciones y Sociedades Científicas con diplomas y medallas de oro.

Construcción de dentaduras de oro, aluminio, cauchut y composición, todos por el sistema americano. Coronas de oro y trabajos de puente. Orificaciones y empastes de platino, esmalte y guttapercha. Las operaciones dentarias se practican con arreglo á los adelantos antisépticos, sometiendo todo el instrumental á una rigurosa asepsia, evitando por este procedimiento toda clase de contagio. Para las operaciones dolorosas, que por su importancia lo requieran, se emplean en esta clínica anestésicos generales ó parciales, entre estos últimos, los de verdadero élitico, tales como el ébenesol, Cocaina Coaiocólada y el del Dr. Wilson que tan justa fama gozó en el Norte de América por sus excelentes resultados.

30, Alfonso XIII, 30 (antes Liceo)

Honorarios médicos. — Consulta permanente. — Gratis á los pobres.

DEL DOLOR DE CABEZA Y GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, Jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, roturaciones uterinas, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemiterapia del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA**

se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblandecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

En Montoro

se arrienda un olivar en la Campiña de dicho pueblo, al sitio del Cañal, con setecientos veinte plantas y una extensión superficial de mas de diez fanegas, cuya suerte es conocida por la de la casa, muy próxima á la población. Si conviniere en venta, también se oyen proposiciones. Dirigirse á Córdoba á D. Rafael Ortiz, calle Obispo Herrero número 34.

CEBITES. Se elaboran, clarifican, conservan y ahorran, usando los pozuelos, bombas, zafra y candiles que se construyen en casa de A. Colinet, Concepción 29, Córdoba. En el mismo establecimiento se vende una caldera para molino, de cobre, nueva. 10-6

Antonio Castillo

—BRONCISTA—

Fundición y construcción en toda clase de metales

García Lovera, 5.—Córdoba.

Juan Ruf, 40 se venden seis timbres para aceitunas, de cabida de 7 á 8 fanegas, una urna con la Purísima, de talla, otra con el Señor Crucificado y otra con un Nazareno. Horas de venta, de doce á tres de la tarde. 4-2

Desde el día se arrienda en médico precio la pequeña y cómoda casa calle Cardenal Gonzalez 75, con buen portal para establecimiento. Está al llave en la misma calle número 60. 5-3

Se arrienda desde el día la casa Mandriques 11 Se trata de renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, plaza de Beuavente 21. 20-11

Se alquila un bonito piso bajo con cocina independiente, Concepción, 80. Puede verse, de diez á cinco. 2-2

RELACIONES de carruajes

Se venden en la imprenta del **DIARIO DE CORDOBA**, Letrados, número 18.

En la casa Poyo 26 se vende una estantería en buen estado, propia para establecimiento, un mostrador con tapa de marmol y cuatro mesas para el servicio de café ó local de esta índole y varias mesas de estufa. Hora para ver los objetos anunciados, de ocho de la mañana á cinco de la tarde. 5-4

Desde el día se arrienda un piso bajo en la calle Juan Ruf 3, con egua de pie, cuadra, pajar y puerta falsa á la calle Pílero. Se trata, en la misma. 5-4

VIAJANTE. Se necesita persona con buenas referencias, que viaje la provincia. Para conocer las condiciones y más detalles, podran pasarse por la casa número 7 calle Duque de Hornachuelos, antes Paraiso. 5-4

Los adornos para la presente estación para la confección de traj s de señora, se hallan los más baratos y bonitos con arreglo al último figurin, casa de Font Hermanos, Arco Real 19 (frente al Timbre. Al mismo tiempo pueden ver el buen surtido de tiras bordadas al peso, que esta casa trabaja, resultando grandemente económico. 10-2

Desde el día se arrienda la casa Linderos 65. Se trata, en la misma calle número 66. 5-2

Se venden varios muebles, entre ellos un colchón de muelles y un refoj de coja. Para verlos, á cualquier hora del día. Cristo 20. 5-5

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? ¿Si es así padece usted de debilidad de la garganta? Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá é estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

LA ROBA

CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE

LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII) —CÓRDOBA—

Leche pura de cabras.

Verdaderamente pura se vende por cuenta del propietario en la calle Gutiérrez de los Ríos 68. 5-3

Se arriendan desde el día los portales de la calle de Luján 3, 5 y sin número y la casa Juan de Mena 5. Se trata de renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. 20-13

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH
DEPATADO NO FERRITA EL CUBIS GUITA
EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ
PRECIO 2'50 P. U. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 Ptas.

MULSIÓN NADAL con 80 por 100 aceite puro higado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquisima y la más agradable (se conserva siempre). Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófula, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, &c.

De venta, en las principales farmacias.—Depósitos: En Córdoba, Unión Farmacéutica y Fuentes Hermanos y M. Nadal, Tarragona.

La Unión y El Fénix Español
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: Madrid, calle de Oteaga, 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	>	44.028.645
Total.	>	56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios | **Seguros sobre la vida**

Esta gran Compañía nacional contra tía seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VILLASCO
OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

CARBONELL Y COMPANIA
CONDE ARENALES, N.º 6
—CORDOBA—

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y zechaduras.